

24
- 24
384860



384860

SECCION INGENIERIA
CLASIFICACION
CLASE <u>A21</u>
SUBCLASE <u>c</u>

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,
para todo el territorio español, por " PERFECCIONA-
MIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE AMASAR ",
cuyo privilegio se solicita a favor de los Sres. Don
ANTONIO GONZALEZ VILAPLANA, Don PEDRO CAÑELLAS BRU-
GUERA y Don ALBERTO GENE FERRAN, todos ellos de na-
cionalidad española, residentes en SABADELL (Barce-
lona), calle Caresmar, nº 163 y cuyos inventores
son los propios solicitantes.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente Patente de Invención
se refiere, como su enunciado indica, a unos per-
feccionamientos introducidos en la construcción de
máquinas de amasar, que modifican sustancialmente
cuanto a este respecto se ha dado a conocer hasta
hoy, dando como resultado práctico industrial, la

384860



posibilidad de comunicar a dichas máquinas una mayor seguridad y precisión en cuanto a su funcionamiento, junto con una mayor sencillez de concepción.

5 La descripción detallada que se da a continuación proporciona una clara idea de la presente Patente, al ser considerada, junto con la lámina de dibujos que se acompaña, en la que se representa por vía de ejemplo, un caso de realización práctica que se da con carácter ilustrativo, pero sin limitación de
10 ninguna clase.

La figura 1 muestra una vista en alzado de la máquina de amasar construída de acuerdo con los perfeccionamientos preconizados.

15 Por su parte, la figura 2 representa un detalle de la artesa con su órgano de amasado de los cuales se concretan los perfeccionamientos en cuestión.

Según se aprecia en las figuras de referencia, dichos perfeccionamientos se caracterizan por organizar al órgano de amasado de las mismas sólo a
20 base de dos idénticas palas amasadoras radiales a modo de T 10 y 11 emplazadas en el oportuno eje rotatorio 12 y, en consecuencia, solidarias de los giros de éste, palas 10 y 11 que se sitúan en puntos diametralmente opuestos y desplazadas a ambos
25 lados de la zona anular media de aquel eje 12 y se conforman de tal suerte, que cada una de las super-

384860



5
10
15
20
25

ficies que integran a las dos palas en cuestión 10 y 11, al iniciar éstas su separación del eje 12, se revire alrededor de un eje ideal que pasando por el centro de la sección transversal directoral del eje coincidente con la situación de la pala considerada y estando contenida en la superficie de tal sección, discurra sensiblemente por el eje radial de cada pala a lo largo de ésta, todo ello de tal modo, que las sendas extremidades operativas, propiamente dichas 13 y 14 de las dos palas en T 10 y 11 queden, en toda su máxima magnitud, contiguas a las paredes laterales internas de la artesa 15, de constitución esférica y, en su caso, prismática, cerradiza y basculante a voluntad de la máquina 16 y, a su vez, dispuestas entre sí aquellas extremidades operativas 13 y 14 de tal suerte que cada una de ellas y durante sus movimientos giratorios, tienda a proyectar el género que se esté amasando, hacia la zona de acción de la otra extremidad; con la característica adicional de que a los efectos de obtener una mayor y uniforme distribución del género tratado, la función de aquellas dos palas 10 y 11 se viene a complementar con la de una sola tercera pala 17, central, solidaria de las paredes internas, de aquella antedicha artesa 15 y, por ende, de posición esta-



384860

5 cionaria con relación a dicha artesa, la cual tercera pala 17 se dispone, para la consecución de la funcionalidad específica requerida a la misma, según una alineación ortogonal al plano vertical que contiene al eje de revolución del árbol 12 que comporta a las precitadas palas rotatorias de amasado 10 y 11, alineación que, a su vez, debe constituir el diámetro de la zona anular media de aquel árbol 12.

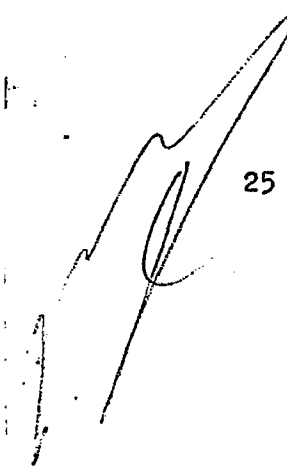
10 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes siempre que no alteren su fundamento, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de los solicitantes las siguientes reivindicaciones que constituyen la

15

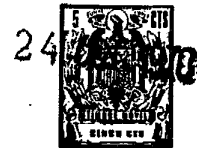
NOTA REIVINDICATORIA

20 1ª- " PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE AMASAR ", caracterizados por organizar al órgano de amasado de las mismas sólo a base de dos idénticas palas amasadoras radiales a modo de T emplazadas en el oportuno eje rotatorio y, en consecuencia, solidarias de los giros de éste, palas que se sitúan en puntos diametralmente opuestos y desplazados a ambos lados de la

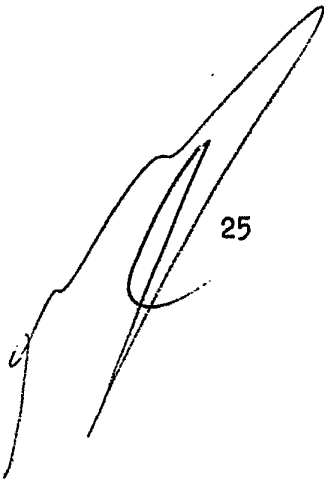
25



384860



5 zona anular media de aquel eje y se conforman
de tal suerte que cada una de las superficies
que integran a las dos palas en cuestión, al i-
niciar éstas su separación del eje, se revire
10 alrededor de un eje ideal que pasando por el cen-
tro de la sección transversal directoral del eje
coincidente con la situación de la pala considera-
da y estando contenida en la superficie de tal
sección, discorra sensiblemente por el eje ra-
15 dial de cada pala a lo largo de ésta, todo ello
de tal modo que las sendas extremidades operati-
vas propiamente dichas de las dos palas en T que-
den, entoda su máxima magnitud, contíguas a las
paredes laterales internas de la artesa, de cons-
20 titución esférica y, en su caso, prismática, cerra-
diza y basculante a voluntad de la máquina y, a su
vez, dispuestas entre sí aquellas extremidades ope-
rativas de tal suerte que cada una de ellas y du-
rante sus movimientos giratorios, tienda a proyec-
25 tar el género que se esté amasando hacia la zona
de acción de la otra extremidad; con la caracterís-
tica adicional de que a los efectosde obtener una
mayor y uniforme distribución del género tratado,
la función de aquellas dos palas se viene a comple-
mentar con la de una sola tercera pala, central,
solidaria de las paredes internas de aquella



384860



5 antedicha artesa y, por ende, de posición esta-
cionaria con relación a dicha artesa, la cual ter-
cera pala se dispone, para la consecución de la fun-
cionalidad específica requerida a la misma, según
una alineación ortogonal al plano vertical que con-
tiene al eje de revolución del árbol que comporta
a las precitadas palas rotatorias de amasado, ali-
neación que, a su vez, debe constituir el diámetro
de la zona anular media de aquel árbol.

10 2ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE
MAQUINAS DE AMASAR ".

15 Todo tal y conforme queda descrito y reivindi-
cado en la Memoria Descriptiva que antecede y que
consta de seis hojas escritas a máquina por una so-
la de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 24 OCT. 1970

ANTONIO GONZALEZ VILAHANA,

PEDRO CAÑELLAS BRUGUERA,

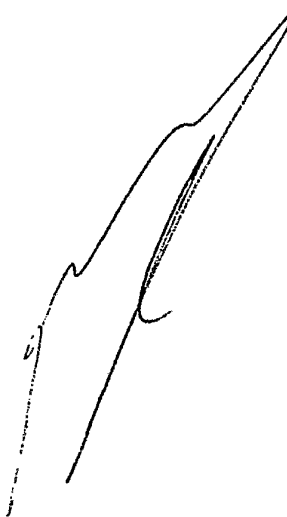
ALBERTO GENE FERRAN,

P. A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

Vdo. M.ª del Carmen Morgades Manonelles





384860

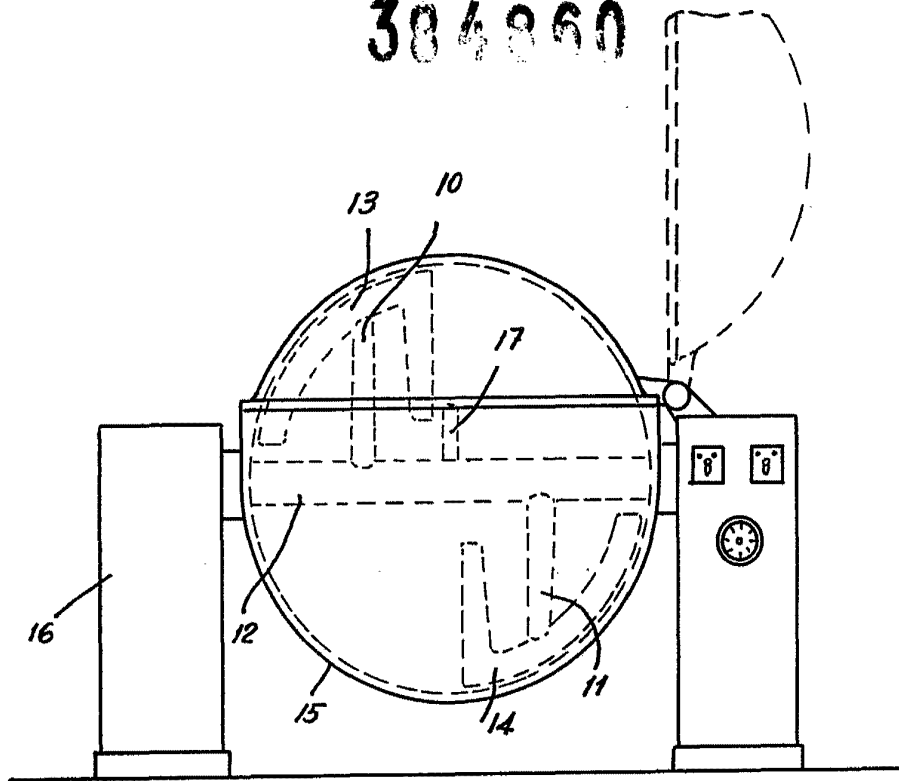


FIG. 1

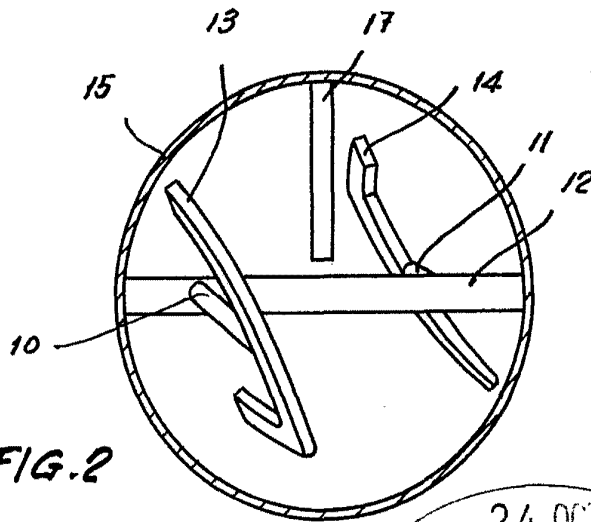


FIG. 2

24 OCT. 1970
MADRID.
p.a. J. J. Morgades Graner
f.p.
[Signature]

Escala variable